

Resolución n° 94

VISTO: El informe elevado por la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Primera División Promocional disputado el 17 de septiembre de 2017 entre los Clubes Independiente, de Las Tunas, y El Bochazo, de Providencia, en el estadio del primero de los nombrados, este Honorable Tribunal de Penas,

RESUELVE: 1.- Suspender provisoriamente al jugador del Club El Bochazo, Sr. Guillermo Javier Campos (carnet n° 20022); 2.- Correr vista por el término de 5 (cinco) días corridos de recibida la presente al jugador del Club El Bochazo, Sr. Guillermo Javier Campos (carnet n° 20022), para que por medio de su institución efectúe el descargo correspondiente; 3.- Publíquese, comuníquese y archívese.

Resolución n° 95

VISTO: El informe elevado por la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Primera División disputado el 17 de septiembre de 2017 entre los Clubes Defensores del Oeste y Domingo Faustino Sarmiento, en el estadio del primero de los nombrados, este Honorable Tribunal de Penas,

RESUELVE: 1.- Suspender provisoriamente a los jugadores del Club Domingo Faustino Sarmiento, Sres. Nahuel Novaira (carnet n° 8845) y Martín M. Meier (carnet n° 4974); 2.- Correr vista por el término de 5 (cinco) días corridos de recibida la presente a los jugadores del Club Domingo Faustino Sarmiento, Sres. Nahuel Novaira (carnet n° 8845) y Martín M. Meier (carnet n° 4974), para que por medio de su institución efectúen el descargo correspondiente; 3.- Publíquese, comuníquese y archívese.

Resolución n° 96

VISTO: El informe elevado por la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Quinta División disputado el 2 de septiembre de 2017 entre los Clubes San Lorenzo y Deportivo Gessler, y el descargo formulado en fecha 14 de septiembre conforme lo dispuesto por Resolución n° 82, este Honorable Tribunal de Penas,

RESUELVE: 1.- Levantar la suspensión provisoria impuesta por Resolución n° 82 al jugador del Club San Lorenzo, Sr. Nahuel Nagel (carnet n° 13750); 2.- Aplicar al jugador del Club San Lorenzo, Sr. Nahuel Nagel (carnet n° 13750), una suspensión de 3 (tres) partidos, conforme lo establecen el Art. 200 inc.A R3, Art. 199 y Art. 61 del Reglamento de Transgresiones y Penas; 3.- Publíquese, comuníquese y archívese.

Resolución n° 97

VISTO: El informe elevado por la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Tercera División disputado el 3 de septiembre de 2017 entre los Clubes Bartolomé Mitre y Atlético Sarmiento, de Humboldt, y el descargo formulado por este último conforme lo dispuesto por Resolución n° 83, este Honorable Tribunal de Penas,

RESUELVE: 1.- Levantar la suspensión provisoria impuesta por Resolución n° 83 al jugador del Club Atlético Sarmiento, de Humboldt, Sr. Julio Merke (carnet n° 4874); 2.- Aplicar al jugador del Club Atlético Sarmiento, de Humboldt, Sr. Julio Merke (carnet n° 4874), una suspensión de 8 (ocho) partidos, conforme lo establecen los Art. 207, 184, 61, 192, 32 y 33 del Reglamento de Transgresiones y Penas; 3.- Publíquese, comuníquese y archívese.

Resolución n° 98

VISTO: El informe elevado por la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Quinta División disputado el 16 de septiembre de 2017 entre los Clubes Central San Carlos y Deportivo Elisa, en el estadio del primero de los nombrados, este Honorable Tribunal de Penas,

RESUELVE: 1.- Correr vista por el término de 5 (cinco) días corridos de recibida la presente al Club Deportivo Elisa para que efectúe el descargo correspondiente; 2.- Publíquese, comuníquese y archívese.

Resolución n° 99

VISTO: El informe elevado por la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Sexta División disputado el 16 de septiembre de 2017 entre los Clubes Central San Carlos y Deportivo Elisa, en el estadio del primero de los nombrados, este Honorable Tribunal de Penas,

RESUELVE: 1.- Correr vista por el término de 5 (cinco) días corridos de recibida la presente al Club Deportivo Elisa para que efectúe el descargo correspondiente; 2.- Publíquese, comuníquese y archívese.